



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	5 – Hacienda Pública y Transparencia						
	Unidad Administrativa	51 - Intervención						
	Servicio	511 - Intervención						
	Departamento	05113 - Departamento de Gestión Presupuestaria, Auditoría y Costes						
	Oficina							
	Año	2018	Número de decreto		Número de expediente	022/2018/IR/005	Persona/s de origen	CRC
	Asunto	INCORPORACIÓN REMANENTES RESTO 2017-INDEMNIZACIÓN Y PROGRAMA PLATEA						

Visto el expediente **022/2018/IR/005**, relativo a la modificación de créditos del Presupuesto Municipal vigente por incorporación de remanentes de créditos del Presupuesto Municipal de 2017, de los Proyectos de Gasto con financiación afectada **2017-2970003 y 2017-4980006**, procedentes de una indemnización recibida de Helvetia por un siniestro de hogar en vivienda social, y de los recursos recibidos para el Programa PLATEA, de Espectáculos de Artes Escénicas.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, Regla 11ª 5.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

PRIMERO: Aprobar la Incorporación los siguientes remanentes a los créditos del Presupuesto Municipal vigente que se relacionan, del proyecto **2017 – 2980003 (INDEMNIZACIÓN HELVETIA HOGAR SINIESTRO BRIGADAS INTERNACIONALES)**:

APLIC.PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE(€)
042 1570 63218	REHABILITACIÓN POR SINIESTRO EN VIVIENDA BRIGADAS INTERNACIONALES	18.376,57
	REMANENTE A INCORPORAR A 2018	18.376,57

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO:

COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN AFECTADOS AL REMANENTE A INCORPORAR	IMPORTE(€)
870.10 Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	18.376,57 €
TOTAL	18.376,57 €

SEGUNDO: Aprobar la Incorporación los siguientes remanentes a los créditos del Presupuesto Municipal vigente que se relacionan, del proyecto **2017 – 4980006 (PROGRAMA PLATEA 2017)**:

APLIC.PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE(€)
H21 3300 22784	PROGRAMA PLATEA	1.285,12

REMANENTE A INCORPORAR A 2018 1.285,12

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO:

COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN AFECTADOS AL REMANENTE A INCORPORAR	IMPORTE(€)
870.10 Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	1.285,12 €
TOTAL	1.285,12 €

TERCERO: Dar cuenta al Departamento de Gestión Presupuestaria, Auditoría y Costes a los efectos oportunos.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**